



DECRETO ALCALDICIO N° 939 /

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE
INDICA.

REQUINOA, 03 MAY 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 52 de fecha 30 de Abril de 2021 de la Unidad de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para "**Contratación de los Servicios de Hosting, Diseño, Mantención, Asesoría, Actualización del Sitio Web de la Municipalidad de Requinoa**". Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio 2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2021, que modifica el Presupuesto Municipal año 2021.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para "**Contratación de los Servicios de Hosting, Diseño, Mantención, Asesoría, Actualización del Sitio Web de la Municipalidad de Requinoa**".

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por el Jefe de Comunicaciones, Jefe de Cultura y Encargado de Informática o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.003 "Servicios Informáticos" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/JAP/jap
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)